



## BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE LA 1ª EDICIÓN DE ECAM FORUM - FORO DE COPRODUCCIÓN INTERNACIONAL

### MODALIDAD SERIES EN DESARROLLO

#### PRESENTACIÓN

La Fundación ECAM convoca a la participación en la primera edición de **ECAM FORUM**, foro de coproducción internacional en Madrid dirigido a productores/as, directores/as y guionistas.

**ECAM FORUM** nace para impulsar la producción audiovisual, el fomento del talento emergente español y la internacionalización de proyectos y empresas audiovisuales. Un foro de coproducción que busca convertirse en una plataforma esencial para la dinamización del sector audiovisual español. La **ECAM**, a través de este nuevo foro, busca reforzar su papel como puente entre el talento nacional y la industria audiovisual europea e internacional.

En el marco de ECAM FORUM se presenta ECAM FORUM SERIES, programa de desarrollo de series, con el objetivo de impulsar, ofrecer formación y poner en contacto con la industria a seis proyectos de serie en desarrollo, **llevados a cabo por guionistas emergentes**, haciendo una apuesta firme por las series como presente y futuro de la industria.

ECAM FORUM SERIES se llevará a cabo entre los días 10 y 13 de junio de 2024 en Madrid. Al presentar su solicitud, los productores aceptan estar disponibles durante los días completos del 10 al 13 de junio 2024.

#### DINÁMICA DE TRABAJO

El programa de impulso a series está pensado para apoyar seis proyectos de serie que se seleccionarán mediante una convocatoria pública.

Las sesiones se llevarán a cabo del 10 al 13 de junio en Madrid.

El programa consta de sesiones conjuntas grupales dirigidas por profesionales de referencia dedicadas a ahondar en guion, promoción, marketing y preparación de proyectos de serie. Además, durante ECAM FORUM los participantes tendrán acceso a acreditación para ECAM FORUM, la posibilidad de acudir todos los eventos de networking y presentar el proyecto delante de profesionales de la industria.

El programa de formaciones de ECAM FORUM SERIES tendrá un carácter intensivo de cuatro días y se llevará a cabo en las instalaciones de la ECAM. El cuarto día se llevará a cabo una presentación de proyectos (pitch) delante de profesionales de la industria, así como una agenda de reuniones one-to-one de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

Todos los proyectos seleccionados recibirán una dotación económica de 1.500€ en concepto de beca.

## REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los proyectos elegibles para el ECAM FORUM SERIES deben ser proyectos de serie en fase de escritura.

1. Los equipos estarán formados por un mínimo una persona y un máximo de tres personas.
2. El solicitante será el guionista del proyecto. Los solicitantes deberán tener domicilio social o residencia en España.
3. Podrán participar proyectos de serie de ficción y documental en desarrollo.
4. Los proyectos deberán contar, como mínimo, con una primera versión de guion del primer capítulo. No podrán presentarse proyectos en fase de preproducción, con rodaje iniciado o en fase de posproducción salvo en aquellos casos (ej. documentales) cuya naturaleza requiera la investigación o rodaje previo de una parte del proyecto.
5. Los/as seleccionados/as tendrán que confirmar su titularidad sobre los derechos de los guiones. La organización solicitará el contrato de cesión de derechos sobre el guion o una declaración responsable de la titularidad de los derechos. En caso de que el proyecto seleccionado sea una adaptación, los/as seleccionados/as tendrán que acreditar que cuentan con los derechos necesarios para llevar a cabo la adaptación. Asimismo, deberán acreditar contar con los derechos necesarios para la explotación cinematográfica del guión adaptado o contar con una opción de una duración no inferior a 18 meses para la adquisición de esos derechos.
6. Una misma persona podrá enviar un máximo de un proyecto.
7. Los proyectos pueden haber participado en otros foros de desarrollo, cursos, laboratorios o talleres
8. El programa es compatible con otras ayudas recibidas o solicitadas. Los solicitantes declararán la financiación confirmada o solicitada para el proyecto en el formulario de inscripción online.
9. Serán admisibles proyectos concebidos o desarrollados en el pasado en centros de formación como escuelas de cine o universidades siempre que los productores sean titulares de los derechos sobre los guiones presentados.
10. No podrán participar alumnos actuales de la ECAM, pero sí alumnos que se hayan graduado en promociones anteriores.
11. El registro del proyecto es gratuito y deberá hacerse a través del formulario habilitado en la plataforma Eventival en la modalidad Series.

## CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los productores solicitantes deberán cumplimentar el formulario de inscripción online a través de la plataforma Eventival y cumplir con los requisitos establecidos en estas bases, ya que de lo contrario la candidatura no será considerada. Solo se admitirán aquellos proyectos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos de inscripción. Se cumplimentarán los formularios y adjuntos requeridos de forma obligatoria.

**La fecha límite para la recepción de proyectos es el 9 de abril a las 15:00h, hora peninsular.**

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los grupos solicitantes deberán rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma Eventival con la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción. Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario online disponible en Eventival ECAM FORUM – SERIES con toda la información requerida.
- Un dossier (máximo 6 páginas) que incluirá:
  - Storyline (Extensión máxima de 8 líneas).
  - Ficha Técnica: Género de la serie o película, número tentativo de capítulos, duración de capítulos (si aplica).
  - Sinopsis
  - Descripción de personajes principales
  - Biofilmografía: Breve descripción de la trayectoria académica y profesional del creador (Extensión máxima de 300 palabras).
- Guion del capítulo piloto

La organización comunicará a los solicitantes la correcta presentación de sus proyectos vía un mensaje automático generado por la página web, o la necesidad de subsanar o completar la documentación, para lo que concederá un plazo máximo de 4 días laborables. No se permitirá subsanación de materiales o envío de documentación fuera de plazo, a no ser que sea solicitado por la organización.

## BECA A SELECCIONADOS

Cada proyecto seleccionado recibirá la cantidad de 1.500€ en concepto de beca.

La ayuda será abonada al guionista que aparezca en la solicitud como solicitante en un único pago de 1.500€, una vez finalice el programa, siempre que el equipo del proyecto cumpla con los requisitos y las obligaciones del programa.

## CALENDARIO Y PLAZOS

- 18 de marzo - Apertura de la recepción de proyectos
- 9 de abril - Cierre de la convocatoria y recepción de proyectos a las 15:00h CET.
- Primera semana de mayo - Notificación y anuncio de los proyectos seleccionados en ECAM FORUM.
- 10 – 13 junio. Sesiones y formaciones del programa ECAM FORUM SERIES
- 13 junio. Presentaciones de proyectos, eventos de networking y reuniones con decisionmakers.

## COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección de series en desarrollo ECAM FORUM estará formado por profesionales de la industria audiovisual de reconocido prestigio y coordinados por un miembro de la organización de **ECAM**.

La organización revelará la composición del comité de selección una vez que se haya finalizado el proceso de selección.

El Comité de Selección examinará los proyectos atendiendo a los criterios de evaluación:

- a. Trayectoria de los equipos solicitantes
- b. Calidad de los materiales
- c. Potencial internacional del proyecto

## **OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

La aceptación de las presentes Bases será un requisito necesario para la presentación de la solicitud de participación.

Al presentar su solicitud, los equipos aceptan estar disponibles durante los días completos del 10 al 13 de junio 2024.

### **Firma de Acuerdo para participar en ECAM FORUM**

Los seleccionados deberán firmar un acuerdo con la ECAM para poder participar en el programa. A la firma del acuerdo, deberán facilitar, en particular, la siguiente documentación:

- DNI en el caso de las personas físicas.
- Certificado de estar al corriente de obligaciones fiscales y ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Documento que acredite que los seleccionados ostentan la titularidad de los derechos de explotación sobre el guion.

Los titulares de los proyectos seleccionados se comprometerán en dicho acuerdo a incluir el logotipo de la ECAM y el de los colaboradores o patrocinadores del proyecto si así lo requieren los compromisos adquiridos por la ECAM, en los materiales, en los títulos de créditos iniciales, en la cartelería y en la publicidad, según los usos del sector. La organización pondrá a disposición de los proyectos seleccionados archivos digitales de los logotipos.

ECAM FORUM es una iniciativa financiada por la Comunidad de Madrid. Por tanto, los titulares de los proyectos seleccionados se comprometen a incluir la frase «Con el apoyo de» (traducido a otra lengua oficial en España cuando proceda), acompañado del logotipo de la Comunidad de Madrid.

Cualquier acción de comunicación o marketing en colaboración con ECAM con el objetivo de promocionar el proyecto una vez finalizado (estreno en festivales, salas, etc.) deberá de coordinarse con el departamento de comunicación y marketing de la ECAM. En todos los casos, deberá de aparecer ECAM como colaborador de dichas acciones en todos los soportes disponibles (photocall, invitación, etc.).

Los titulares también se comprometen a hacer mención de la participación de los proyectos en ECAM FORUM en notas de prensa, tanto durante el desarrollo como una vez finalizado el proyecto, y a informar al departamento Industria y al de Comunicación y Marketing de la ECAM de cualquier avance en el desarrollo de los proyectos.

## TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal proporcionados por los solicitantes son indispensables para la gestión de su solicitud para el programa ECAM FORUM. ECAM tratará los datos personales de los solicitantes con la exclusiva finalidad de llevar a cabo la gestión, valoración y, en su caso, adjudicación de la solicitud remitida y firma de un acuerdo, en caso de resultar beneficiarios, para poder participar en ECAM FORUM. El tratamiento de los datos se realizará durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales.

ECAM cumple con todas las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (en adelante, RGPD) así como, en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD). En el supuesto de que ECAM les facilitara datos de carácter personal de miembros de su organización para gestionar su solicitud para el programa La Incubadora, los solicitantes y beneficiarios se comprometen a no utilizar dichos datos para una finalidad distinta a la gestión de su participación en el mismo y a cumplir sus obligaciones según lo dispuesto en el RGPD y la LOPD.

Los solicitantes podrán ejercitar sus derechos de información, acceso, supresión, rectificación, oposición, portabilidad de datos y/o limitación del tratamiento de manera gratuita mediante comunicación escrita dirigida a la sede de la ECAM, sita en Madrid, calle Juan de Orduña, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid) o al email [dpo@ecam.es](mailto:dpo@ecam.es).

Con el envío del formulario online a través de Eventival el solicitante consiente el tratamiento de los datos personales que haya facilitado, en los términos indicados en la plataforma o página web.

## DERECHOS DE IMAGEN

Los solicitantes de las ayudas otorgan su consentimiento expreso y autorizan al amparo de la Ley Orgánica 1/82 de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, a la ECAM para fotografiar y grabar su imagen durante el desarrollo de las sesiones formativas y de los proyectos. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en cualquier actividad publicitaria y/o promocional llevada a cabo por la ECAM que guarde relación con la propia ECAM.

La ECAM se reserva el derecho a utilizar las fotografías y grabaciones, sin estar obligada a ello, y siempre con las finalidades indicadas en el presente documento, pudiendo utilizar las fotografías y grabaciones de forma total o parcial, e incluso proceder a la modificación o adaptación de las mismas. Los derechos transferidos por tanto a la ECAM sobre las fotografías y grabaciones serán todos los derechos de explotación imprescindibles para la realización y comunicación en cualquier actividad publicitaria y/o promocional.

Esta autorización se realiza de forma totalmente gratuita, sin que ningún solicitante de las ayudas tenga nada que reclamar a la ECAM como consecuencia de la presente autorización,

y renuncia de forma expresa a través de la aceptación de las presentes bases, a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, frente a la ECAM, por el uso de dichas imágenes de conformidad, y con las finalidades recogidas en el presente documento.

Los datos que se recaben de dichas imágenes serán incorporados en un fichero, responsabilidad de la ECAM con domicilio en calle Juan de Orduña, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con la exclusiva finalidad de la utilización del contenido de las fotografías y grabaciones para las finalidades anteriormente descritas.

Por último, los solicitantes de las ayudas se comprometen a cooperar en la promoción de las ayudas a través de su colaboración con las distintas acciones de comunicación que la ECAM quiera llevar a cabo con tal fin (entrevistas en medios de comunicación, presencia en redes sociales, etc.).

## **COMUNICACIONES**

Cualquier comunicación que la organización tenga que realizar a los solicitantes será efectuada a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Cualquier aspecto no aclarado por estas bases podrá ser consultado directamente con el equipo de dirección y coordinación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [forum@ecam.es](mailto:forum@ecam.es).